

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

19215 *Resolución de 24 de septiembre de 2025, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se publica el nombramiento de doña María Dorronsoro Alberdi como Directora General Adjunta del Servicio Jurídico y Vicesecretaria del Consejo.*

El Reglamento de Régimen Interior de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), aprobado por Resolución de 19 de diciembre de 2019, en su redacción dada tras la modificación operada por Resolución de 5 de marzo de 2025, establece que el Consejo de la CNMV es el órgano competente para nombrar y remover al personal directivo de la CNMV [artículo 6.2.e)], siendo el artículo 27.5 del Reglamento el que enumera el personal que tiene la consideración de directivo y alto cargo en los términos establecidos en el Real Decreto 451/2012, de 5 de marzo, por el que se regula el régimen retributivo de los máximos responsables y directivos en el sector público empresarial y otras entidades y en la Ley 3/2015, de 30 de marzo, reguladora del ejercicio del alto cargo de la Administración General del Estado, respectivamente.

Al amparo de lo dispuesto en las mencionadas normas, el Consejo de la CNMV, a propuesta de su Presidente, en su sesión de 24 de septiembre de 2025, ha acordado nombrar Directora General Adjunta del Servicio Jurídico y Vicesecretaria del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a doña María Dorronsoro Alberdi, con efectos del 24 de septiembre de 2025.

Madrid, 24 de septiembre de 2025.–El Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, Carlos San Basilio Pardo.